

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

TRASLADOS ELECTRÓNICOS No. 034

AGOSTO 8 DE 2019

No	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha inicial	Fecha final
01	2016-129	EJECUTIVO	LUCIO PAZ MADROÑERO	U.G.P.P.	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN	AGOSTO 9	AGOSTO 13
02	2019-081	NULIDAD Y R.D.	BEATRIZ NARVÁEZ ARANGO	U.G.P.P.	TRASLADO DE EXCEPCIONES	AGOSTO 9	AGOSTO 13

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en lugar público de la Secretaría, hoy ocho (8) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a fin de que se surta el traslado indicado.

También se encuentra en la web www.ramajudicial.gov.co, link JUZGADOS ADMINISTRATIVOS/Nariño/Pasto/Juzgado 3o Administrativo/traslados especiales y ordinarios.

JAVIER INSUASTY DIAZ-Secretario